

RELACIÓN DEFINITIVA DE ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

PROVINCIA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CUERPO	ESPECIALIDAD	TURNO	RESULTADO DE LAS ALEGACIONES
ÁVILA	ALMARAZ	RIESCO	ANGELA	0597	MÚSICA	1	ESTIMADA: SE MODIFICA LA PUNTUACIÓN DEL APARTADO 3.1 CORRESPONDIENDO 515 HORAS DE FORMACIÓN.
ÁVILA	ANDINO	GONZALEZ	RICARDO	0597	MÚSICA	1	DESESTIMADA: NO PRESENTA LOS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DEL NIVEL B2 DEL IDIOMA ALEGADO, DE ACUERDO AL ANEXO VI DEL BAREMO DE MÉRITOS
ÁVILA	ANTOLÍN	DÍAZ	MARÍA	0597	MÚSICA	1	DESESTIMADA: NO SE MODIFICA LA PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1.4 DEL BAREMO. DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA PRIMERA: UNICAMENTE SE TENDRÁ EN CUENTA UN MÁXIMO DE 10 AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE PREVIA. ESTIMADA: SE MODIFICA LA PUNTUACIÓN DEL APARTADO 3.1
ÁVILA	AYUSO	GUADILLA	CARLOS	0597	MÚSICA	1	DESESTIMADA: EN LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ORDINARIA ENTREGADA (SOLICITUD SIMPLIFICADA INICIAL) SE CONSIDERAN 280 HORAS TENIENDO EN CUENTA LAS ÓRDENES QUE REGULAN LOS CURSOS ON-LINE. ORDEN EDU/2886/2011 Y ORDEN EDU/1057/2014
ÁVILA	BARBA	MORAN	ADRIAN	0597	MÚSICA	1	DESESTIMADA: NO SE MODIFICA LA PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1.2 DEL BAREMO. ANEXO VI: LA EXPERIENCIA EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE LA BAÑEZA ES ENSEÑANZA NO REGLADA DE MUSICA. NO SE MODIFICA LA PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1.3: SOLO SE COMPUTAN LOS MESES Y FRACCIONES DE AÑO, EN NINGÚN CASO DÍAS.
ÁVILA	CABALLERO	CORONADO	ADRIANA	0597	MÚSICA	1	DESESTIMADA: NO SE MODIFICA LA PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1 DEL BAREMO: LA EXPERIENCIA COMO TÉCNICO SUPERIOR DE EDUCACIÓN INFANTIL O EN CENTROS O EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN INFANTIL NO ES EXPERIENCIA DOCENTE REGLADA.
ÁVILA	CALLEJA	VALDEOMILLOS	ISABEL	0597	MÚSICA	1	DESESTIMADA: LA PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2.3.2 SE CORRESPONDE CON EL BAREMO Y EL RESULTADO ES CONSECUENCIA DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA E IGUAL PARA TODOS LOS PARTICIPANTES. EN EL APARTADO 2.2 EL PREMIO EXTRAORDINARIO QUE SE CONTEMPLA ES EL CORRESPONDIENTE AL PREMIO EXTRAORDINARIO DEL DOCTORADO.
ÁVILA	CASADO	FERNANDEZ	CARMEN	0597	MÚSICA	1	DESESTIMADA: NO SE MODIFICA LA PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1 DEL BAREMO. . LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LOS CENTROS ALEGADOS ESTÁN CONTABILIZADOS CORRECTAMENTE EN EL CUERPO Y ESPECIALIDAD DONDE LAS HORAS DE DOCENCIA HAN SIDO IMPARTIDAS DE FORMA CLARAMENTE SUPERIOR. C15/16: 12 HORAS SEC Y 6 PRI. C16/17: 14 HORAS SEC Y 3.5 PRI. C17/18: 17 HORAS SEC Y 1 PRI C18/19: 19 HORAS SEC Y 6 PRI. C09/10: 13 HORAS SEC Y 10 PRI. ESTIMADA: SE MODIFICA LA PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2.1 SIENDO LA NOTA MEDIA UN 8.

RELACIÓN DEFINITIVA DE ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

PROVINCIA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CUERPO	ESPECIALIDAD	TURNO	RESULTADO DE LAS ALEGACIONES
ÁVILA	CASTILLO	GARCIA	CRISTINA DEL	0597	MÚSICA	1	DESESTIMADA: NO SE MODIFICA LA PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1 DEL BAREMO: LOS SERVICIOS COMO MONITORA NO SON EXPERIENCIA DOCENTE REGLADA.(AYUNTAMIENTOS DE CEPEDA, NAVADIJOS, GARGANTA Y OTROS). LOS SERVICIOS NO CONTABILIZADOS EN EL APARTADO 1.2 SON COINCIDENTES CON SERVICIOS DEL APARTADO 1.1. DESESTIMADA: EN EL APARTADO 3.1 NO SE CONSIDERAN LOS CURSOS NO CONVOCADOS POR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, NI LAS PONENCIAS INFERIORES A 10 HORAS Y FIRMADAS POR CENTROS QUE NO TIENEN COMPETENCIA EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO.
ÁVILA	CLEMENTE	CARRETERO	LUIS CARLOS	0597	MÚSICA	1	DESESTIMADA: NO SE MODIFICA LA PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1.1 DEL BAREMO. ANEXO VI: SOLO SE COMPUTAN LOS MESES Y FRACCIONES DE AÑO, EN NINGÚN CASO LOS DÍAS. ES CORRECTO EL CÓMPUTO DE 4 AÑOS Y 11 MESES. DESESTIMADA: EN LA REVISIÓN SE LE CONSIDERA EL CURSO A DISTANCIA "ATENCIÓN A .."CON 60 HORAS Y NO SE LE CONSIDERA EL CERTIFICADO DE TUTOR DE GRADO, OBTENIENDO UNA PUNTUACIÓN FINAL DE 549 HORAS..
ÁVILA	FERNANDEZ	DE LA MORA	SOLEDAD	0597	MÚSICA	1	ESTIMADA: SE MODIFICA LA PUNTUACIÓN DE LOS APARTADOS 2.3.1 Y 2.3.2 AL CONSIDERARSE UNA TITULACIÓN DE PRIMER CICLO Y DOS TITULACIONES DE SEGUNDO CICLO. SE ELIMINA DE OFICIO LA PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2.2.1 AL NO ESTAR EN POSESIÓN DE UN TÍTULO DE MASTER.
ÁVILA	FRIAS	PASTOR	PABLO	0597	MÚSICA	1	DESESTIMADA: NO SE MODIFICA LA PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1.3 DEL BAREMO. ANEXO VI: LA EXPERIENCIA EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA (VALLADOLID) ES ENSEÑANZA NO REGLADA DE LA MUSICA
ÁVILA	GARCIA	MAHAMUD	ANGELA	0597	MÚSICA	1	DESESTIMADA: NO SE MODIFICA LA PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1.3 DEL BAREMO. ANEXO VI: SOLO SE COMPUTAN LOS MESES Y FRACCIONES DE AÑO, EN NINGÚN CASO LOS DÍAS. ES CORRECTO EL CÓMPUTO DE 5 MESES
ÁVILA	GARCIA	PEREZ	ESPERANZA	0597	MÚSICA	1	DESESTIMADA: NO SE CONSIDERAN DOS TITULACIONES DE GRADUADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS MENCIONES, YA QUE ÉSTAS SON INTENSIFICACIONES CURRICULARES PARA UN ÚNICO TÍTULO. ESTIMADA: SE MODIFICA LA NOTA MEDIA A 7.67
ÁVILA	GOMEZ	MARTIN	SANDRA	0597	MÚSICA	1	DESESTIMADA: EL GRADO ELEMENTAL DE MÚSICA NO SE CORRESPONDE CON EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONSERVATORIO. ESTIMADA: SE MODIFICA LA NOTA MEDIA A 6.35
ÁVILA	GONZALEZ	VITORIA	DIEGO	0597	MÚSICA	1	DESESTIMADA: NO SE MODIFICA LA PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1.4 DEL BAREMO. ANEXO VI: LA EXPERIENCIA EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE BRIVIESCA ES ENSEÑANZA NO REGLADA DE MUSICA. ESTIMADA: SE MODIFICA LA NOTA MEDIA A 1.674

RELACIÓN DEFINITIVA DE ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

PROVINCIA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CUERPO	ESPECIALIDAD	TURNO	RESULTADO DE LAS ALEGACIONES
ÁVILA	HERRERO	HERNANZ	RUBEN	0597	MÚSICA	1	DESESTIMADA: NO SE MODIFICA LA PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1.4 DEL BAREMO. ANEXO VI: LA EXPERIENCIA EN LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA DE EL ESPINAR Y DE NAVA DE LA ASUNCION ES ENSEÑANZA NO REGLADA DE MUSICA. DESESTIMADA: EL CURSO DE " INICIACIÓN AL PENSAMIENTO.." NO SE PRESENTÓ EN LA DOCUMENTACIÓN INICIAL POR LO QUE, SEGÚN EL ANEXO VI, NO SERÁ TENIDO EN CUENTA NINGÚN MÉRITO NO ALEGADO EN PLAZO.EL RESTO DE CURSOS PRESENTADOS ESTÁN CORRECTAMENTE BAREMADOS INCIALMENTE.
ÁVILA	LOZANO	GARCIA	LUIS ANGEL	0597	MÚSICA	1	DESESTIMADA: NO SE MODIFICA LA PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1.4 DEL BAREMO. ANEXO VI: LA EXPERIENCIA EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE BRIVIESCA ES ENSEÑANZA NO REGLADA DE MUSICA. ESTIMADA: SE MODIFICA LA NOTA MEDIA A 7.01
ÁVILA	MARINOV	NIKOLOV	TSVETOMIR	0597	MÚSICA	1	DESESTIMADA: SE REVISLA LA PUNTUACIÓN DEL APARTADO 3.1 CORRESPONDIENDO 285 HORAS, CONSIDERANDO PARA LOS CURSOS ON-LINE LA ORDEN EDU/1020/2016, DE 30 DE NOVIEMBRE.
ÁVILA	MARQUEZ	SANCHEZ	RAQUEL	0597	MÚSICA	1	DESESTIMADA: NO SE CONSIDERAN DOS TITULACIONES DE GRADUADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS MENCIONES, YA QUE ÉSTAS SON INTENSIFICACIONES CURRICULARES PARA UN ÚNICO TÍTULO.
ÁVILA	MONEDERO	ALONSO	INES	0597	MÚSICA	1	DESESTIMADA: EL TÍTULO DE MAESTRA NO SE PRESENTÓ EN LA DOCUMENTACIÓN INICIAL POR LO QUE, SEGÚN EL ANEXO VI, NO SERÁ TENIDO EN CUENTA NINGÚN MÉRITO NO ALEGADO EN PLAZO Y QUE NO SE JUSTIFIQUEN DOCUMENTALMENTE DURANTE EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LOS MISMOS. SE DESESTIMA EL TÍTULO DE GRADO ELEMENTAL DE MÚSICA POR NO CORRESPONDERSE CON EL ACTUAL GRADO PROFESIONAL DE MÚSICA. SE DESESTIMA LA CONSIDERACIÓN DEL DIPLOMA DEL CURSO "COMUNICACIÓN EN LENGUA DE SIGNOS" POR NO ESTAR EMITIDO POR ADMON EDUCATIVA NI UNIVERSIDADES. SE DESESTIMA EL CURSO "PIRINEOS.." POR NO ESTAR DILIGENCIADO POR LA ADMON EDUCATIVA CORRESPONDIENTE.
ÁVILA	OLALLA	GALÁN	SONSOLES ELISA	0597	MÚSICA	1	ESTIMADA: SE MODIFICA LA NOTA MEDIA A 6.97 Y SE AÑADE UNA TITULACIÓN DE SEGUNDO CICLO.
ÁVILA	ORDOÑEZ	CASAS	SUSANA	0597	MÚSICA	1	DESESTIMADA: NO SE MODIFICA LA PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1.2.- LOS MESES DE VERANO DE LOS CURSOS 15/16 Y 16/17 ESTÁN INCLUIDOS, LOS DEL 11/12 NO COMPUTAN; NO SE MODIFICA LA PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1.4.- ANEXO VI - DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA PRIMERA: UNICAMENTE SE TENDRÁ EN CUENTA UN MÁXIMO DE 10 AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE PREVIA. LA EXPERIENCIA EN LA ESCUELA DE MÚSICA DE LEÓN ES ENSEÑANZA NO REGLADA. MODIFICACIÓN DE OFICIO: CORREGIDO ERROR INFORMÁTICO EN CÓMPUTO GLOBAL DEL BAREMO.
ÁVILA	OVIEDO	ARMENTIA	LYDIA ESTHER	0597	MÚSICA	1	ESTIMADA: CORREGIDO ERROR INFORMÁTICO EN CÓMPUTO GLOBAL DEL BAREMO.

RELACIÓN DEFINITIVA DE ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

PROVINCIA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CUERPO	ESPECIALIDAD	TURNO	RESULTADO DE LAS ALEGACIONES
ÁVILA	PAZ	AMBRES	RAQUEL DE	0597	MÚSICA	1	DESESTIMADA: NO SE MODIFICA LA PUNTUACIÓN DEL APARTADO 3.1 YA QUE LOS CURSOS ON-LINE SE REGULAN POR LA ORDEN EDU/2886/2011 EDU/1057/204
ÁVILA	PEREZ	GONZALEZ	LAURA	0597	MÚSICA	1	DESESTIMADA: NO SE MODIFICA LA PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1 DEL BAREMO. ANEXO VI: LE CORRESPONDE 1 AÑO Y 10 MESES EN EL 1.1. EL RESTO, SIENDO DE CUERPOS DISTINTOS AL DE MAESTROS, VAN EN EL 1.2. EN CUANTO AL APARTADO 1.3.- DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA PRIMERA: UNICAMENTE SE TENDRÁ EN CUENTA UN MÁXIMO DE 10 AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE PREVIA. DESESTIMADA: NO ACREDITA SEGÚN EL PUNTO 3.5 DEL ANEXO VI LA TITULACIÓN REQUERIDA CON LOS 4 MÓDULOS QUE SE REQUIEREN PARA LA OBTENCIÓN DE LA TITULACIÓN B2.
ÁVILA	PRIETO	PARDO	NESTOR	0597	MÚSICA	1	ESTIMADA: SE MODIFICA LA PUNTUACIÓN DEL APARTADO 3.1 CONSIDERANDO 200 HORAS.
ÁVILA	RODRIGUEZ	DE LA FUENTE	TATIANA	0597	MÚSICA	1	ESTIMADA: SE MODIFICA LA PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1. LOS SERVICIOS EN UNIVERSIDAD PÚBLICA SE CONTABILIZAN EN EL APARTADO 1.2 . LOS SERVICIOS QUE SE SOLAPAN CON EL APARTADO 1.3 SE CONTABILIZAN EN EL DE MAYOR PUNTUACIÓN, POR TANTO SE MODIFICA TAMBIÉN LA PUNTUACIÓN EN ESTE APARTADO.
ÁVILA	SANZ	GOMEZ	VICTOR	0597	MÚSICA	1	DESESTIMADA: NO SE MODIFICA LA PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1.4 DEL BAREMO. YA QUE SE TRATA DE EXPERIENCIA DOCENTE NO REGLADA. DESESTIMADA: NO SE PUEDE UTILIZAR EL TÍTULO DE ACCESO COMO MÉRITO, SEGÚN EL PUNTO 2.3 DEL ANEXO VI